



Consejería de Educación y Cultura y Deportes

**C.E.I.P. Miguel de Cervantes**

**ESQUIVIAS**

# ***PROYECTO EDUCATIVO***

Según Orden de 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## ÍNDICE

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.-----	5
A.1. Entorno físico -----	5
A.2. Entorno sociocultural -----	5
A.3. Estructura del centro y recursos materiales-----	6
A.4. Características del alumnado -----	7
A.5. Participación de las familias -----	8
A.6. Recursos personales-----	9
B. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.-----	9
B.1. Principios educativos generales: -----	9
B.2. Principios educativos del Centro: -----	11
B.2.1. Principios psicopedagógicos: -----	11
B.2.2. Principios éticos y sociológicos:-----	12
B.2.3. Principios de participación: -----	13
C. LA JORNADA ESCOLAR Y LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.-----	13
c.1. La definición de la jornada escolar del centro. -----	13
C.1.1 Horario escolar.-----	14
C.1.2. Horario complementario. -----	14
C2 La oferta de enseñanza-----	15
C3 Adecuación de los objetivos generales de etapa (infantil y primaria) -----	15
C4 Las Programaciones Didácticas. -----	16

C.4.1	Normativa que le es de aplicación:-----	16
C.4.2	Prioridades de las Programaciones didácticas. -----	17
C.4.3	Pasos para la elaboración de las programaciones didácticas:-----	17
D.	IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. -----	18
D.1.	METODOLOGÍA EDUCACIÓN INFANTIL -----	18
	PERÍODO DE ADAPTACIÓN -----	18
	DESARROLLO DEL TRABAJO POR RINCONES -----	19
	• Toma de decisiones en el rincón elegido:-----	19
	• Planificación de la acción para llevar a término la actividad decidida: -----	19
	• Ejecución:-----	19
	• Recogida del rincón y de los materiales utilizados.-----	20
	• Puesta en común -----	20
	TALLERES-----	21
	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP) -----	22
	LÓGICA-MATEMÁTICA-----	24
	LECTO-ESCRITURA -----	24
	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS -----	25
D.2.	METODOLOGÍA EDUCACIÓN PRIMARIA-----	27
	D.2.1. ADAPTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS-----	28
	D.2.2. ACUERDOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS CICLOS -----	29
	D.2.3. PROYECTO ECOESCUELA -----	30
	D.2.4. PATIOS DIVERTIDOS -----	30

D.2.5. SESIONES DE PROYECTOS DE CENTRO -----	31
E. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO. -----	34
E.1. Criterios-----	34
E.2. Medidas:-----	35
F. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. 35	
G. PLAN DE MEJORA-----	36
H. LINEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO-----	37
I. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA -----	37
J. PLAN DIGITAL DE CENTRO-----	38
K. PLAN DE LECTURA-----	39
L. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO -----	39
M. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.-----	41
N. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS -----	41

## A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

### A.1. Entorno físico

El C.E.I.P. Miguel de Cervantes, junto con el CEIP Catalina de Palacios, el IES Alonso Quijada, el CPEE Reino de Tule y la Escuela de Educación Infantil Sancho Panza, de titularidad municipal, son los centros escolares de la localidad de Esquivias. Dicha localidad cuenta con un pasado de carácter rural situado dentro de la comarca de la “Sagra Alta”, al norte de la provincia de Toledo y limitando con la de Madrid. Su término mide 25,1 Km<sup>2</sup> que ocupa una llanura alta, inclinada levemente de norte a sur con altitudes de 704 y 672 m, para descender a 640 y 460 m. El núcleo urbano se sitúa a 605 m.

La población, de aproximadamente unos 5.500 habitantes, está sometida, a un significativo crecimiento debido al llamado “efecto frontera” con Madrid viniendo gente a vivir procedente de la zona sur (Parla, Fuenlabrada, Getafe,...), que opta por fijar aquí su residencia, no tanto por la oferta de trabajo de la localidad, sino por la mejora en la calidad de vida que ofrecen los pueblos aún no muy industrializados y con un cierto ambiente tradicional (casas bajas, unifamiliares, cercanía de colegios, tranquilidad, etc.).

### A.2. Entorno sociocultural

El nivel socioeconómico y cultural del entorno está determinado por las características del municipio, anteriormente citadas, lo que trae consigo una importante heterogeneidad de las familias. El nivel económico de las mismas se puede considerar medio-bajo, incrementándose, en estos últimos cursos, aquellas que tienen dificultades para adquirir el material escolar, así como para la participación en actividades complementarias y extracurriculares. Contamos con alumnos becados, tanto para la obtención de los materiales escolares como usuarios de comedor. La mayoría de los padres de nuestros alumnos tienen el graduado Escolar o grado medio, siendo cada vez más los que disponen de una titulación de grado superior.

La mayor parte de habitantes anteriormente empleados en el sector agrícola han pasado a trabajar en pequeñas y medianas industrias situadas en los polígonos industriales próximos, las cuales han atraído a población obrera de la comarca y otras provincias y, sobre todo, a gran número de inmigrantes, siendo en mayor proporción de Marruecos, Rumanía y países sudamericanos. En esta dirección, es destacable que la proximidad del municipio al cinturón industrial de Madrid, así como los nuevos polígonos industriales situados en las localidades colindantes, motiva la aparición de una masa de población flotante que produce altas y bajas de alumnos de modo continuado a lo largo de todo el curso.

El pueblo cuenta con distintas asociaciones, tanto de carácter cultural como de ocio y deportivas, potenciando, con el desarrollo de sus actividades, la participación sociocultural de una gran parte de la población. También cuenta con Biblioteca Municipal, un salón de actos o casa de la cultura y el Museo-Casa de Cervantes, edificio municipal donde se puede, en su visita, conocer la vinculación cervantina de la localidad con la obra y vida del insigne autor de “El Quijote”.

La relación de nuestro colegio con el resto de centros educativos es cordial y se plantean actividades conjuntas y coordinadas, aspecto en el que nos gustaría trabajar para incrementar su número.

### A.3. Estructura del centro y recursos materiales

Nuestro Centro no cuenta con instalaciones modernas, ya que se construyó en 1985. Sin embargo, cuidamos todos los detalles para que sea lo más acogedor posible. Es de línea dos y está formado por tres edificios (dos para primaria y uno para infantil). En estos espacios están distribuidas las 6 unidades de Educación Infantil y las 12 de Educación Primaria, siendo todas ellas aulas espaciosas y bien iluminadas, lo que facilita el trabajo y el agrupamiento de los alumnos. Además, contamos con las zonas comunes del colegio (recibidores, pasillos) en los que mostramos especial atención ocupándonos de que estén decorados con trabajos y creaciones plásticas del alumnado. Un aula de psicomotricidad y otra de audiovisuales equipada con una pizarra digital interactiva (PDI).

Existen dos espacios de recreo, uno para la etapa de infantil y otro para la etapa de primaria. Compuestos por arenero, parque, circuito de ruedas en el patio de infantil y zonas ajardinadas, un nuevo arenero, realizado este curso y pistas de fútbol y baloncesto en primaria, lo que nos permite diferenciar los patios por ciclos. Aunque estos cursos al contar con los patios divertidos se han podido mezclar entre ciclos, lo que favorece la convivencia.

En lo relativo a los espacios deportivos, además de las pistas citadas anteriormente, contamos con un pabellón polideportivo municipal. También contamos con un huerto escolar que hemos comenzado a desarrollar y que en este curso se ha convertido en nuestro proyecto de Centro. Otros espacios reseñables del centro son:

El **aula de música**, que es amplia, está bien equipada y posee el espacio suficiente para realizar las actividades de danza e interpretación musical.

El **aula Althia**, que cuenta con portátiles y PDI. Contamos con nueve ordenadores que están bastante bien, pero faltan tres para tener el aula completa con ordenadores funcionales. Por este motivo, lo consideramos un aspecto a mejorar.

El Centro, en este último curso, se ha dotado de dieciocho pizarras digitales (una por aula) y ordenadores para el uso del profesorado.

La **Biblioteca** del centro, por su parte, posee un buen número de ejemplares catalogados y dispuestos por niveles. Se ha reorganizado estos cursos para un manejo más efectivo y se va a comenzar a poner en marcha, de nuevo este curso, el préstamo y actividades relacionadas con nuestro nuevo Plan Lector. Además, se ha comenzado a contar con voluntariado de familias para la organización de la biblioteca y se pretende aumentar esa labor en los próximos cursos.

El **Laboratorio** dispone de material encaminado al aprendizaje de las Ciencias, este curso se ha reorganizado, puesto que llevaba muchos años en los que simplemente se acumulaba material, que ni siquiera sabíamos que había. Estamos pendientes de la retirada de residuos químicos para poder reubicar los materiales y hacer cabida a un apartado Steam, que recoja todo el material que se está adquiriendo en relación a este proyecto.

El aula de **Psicomotricidad** recoge el material para realizar actividades psicomotoras. Este material se ha incrementado y se ha conseguido que el ayuntamiento nos haya habilitado el espacio con suelo y espejos.

Por otra parte, el centro dispone también de otras aulas ocupadas a tiempo parcial por el alumnado de Religión, Valores sociales y cívicos y programas extracurriculares. También disponemos de otros espacios, reservados al profesorado y dirigido a desarrollar las tareas de apoyo, orientación, administración, secretaría, dirección y sala de profesores.

Contamos con un comedor con cocina propia, que actualmente da servicio a una media de 100 alumnos, de los cuales 59 reciben beca de la Consejería.

También cabe destacar, que somos Centro Eco escuelas. Entendido como un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental. Es por ello que damos mucha importancia al reciclaje y la utilización de energías limpias y renovables.

#### A.4. Características del alumnado

El alumnado está formado por la población escolar de la localidad, cuya matriculación se reparte entre los dos centros escolares de Infantil y Primaria que existen, según el proceso marcado al efecto. En los últimos años, hemos observado un incremento de alumnado con problemas específicos, desfases significativos y mayores dificultades económicas en nuestro Centro. En general no suele haber casos significativos de absentismo de forma continua, la mayoría de los alumnos asisten al centro de forma

habitual. Los pocos casos de absentismo con los que contamos son tratados desde las tutorías y posterior intervención del Equipo Directivo y Servicios Sociales.

La ratio cumple con lo regulado por la LOMLOE.

### **A.5. Participación de las familias**

Procuramos implicar lo máximo posible a las familias, haciéndolas partícipes de la vida del centro y del crecimiento académico de sus hijos e invitándolas a pasar momentos de celebración, carnavales, actuaciones, carreras, talleres; orientándolas y dándoles estrategias para que puedan apoyarles en todo momento, haciendo posible así un clima familiar en el que todo se desarrolle de manera cooperativa y fluida entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Nuestro centro parte del principio de la apertura hacia las familias, para ello, este curso se ha realizado un listado de voluntarios para familiares y allegados a nuestro Centro, cuyos requisitos son:

- ✓ Compromiso de confidencialidad.
- ✓ Autorización de imagen.
- ✓ Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Las familias de nuestros educandos, al presentar distintos modelos culturales, precisan igualmente de una respuesta diferenciada por parte del centro. Los problemas socioeconómicos que afectan a algunas de ellas, ocasionan desatención sobre el proceso educativo de sus hijos. Desde el centro debemos aportar apoyo social, ofertando tanto los recursos disponibles en el mismo, como los de la localidad para encauzar así el ámbito académico y trabajar en favor de una escuela inclusiva.

En general, la participación de las familias en la vida del centro es aceptable. Se ha trabajado el Plan de Comunicación del centro, mejorando el traslado de información y la resolución de dudas, a través de la AMPA, además de observar un incremento, cada vez mayor, en el uso de EducamosCLM.

La relación con la AMPA es muy fluida y positiva, ofreciendo diferentes actividades con buena acogida y colaborando con el equipo directivo, y con el Centro en general, en un clima de diálogo y buen entendimiento.

Su participación en el Consejo Escolar por parte de las familias es más bien baja. Punto que debemos seguir abordando.



## A.6. Recursos personales

Referente al profesorado, el Claustro es en su mayoría definitivo. De los veintinueve maestros que forman este Claustro, dieciocho son definitivos en el centro, también contamos con tres funcionarios en prácticas y el resto son interinos.

El clima de trabajo es adecuado y está basado en el respeto mutuo, la comunicación y el diálogo, así como el compañerismo y la participación. En los últimos cursos se ha incrementado el número de profesores que se interesan por nuevas metodologías. En Educación Infantil se desarrolla el trabajo por proyectos y rincones de trabajo, además de trabajar la matemática manipulativa e iniciarse en las lecturas acompañadas. En Primaria contamos con gran parte de docentes interesados en la implantación de nuevas prácticas docentes, formándose continuamente y participando en proyectos de innovación, como Steam, entre otros cursos.

Debido al gran número de necesidades en audición y lenguaje y pedagogía terapéutica, y la gran cantidad de alumnos con idioma materno distinto al castellano, vemos la necesidad de incrementar a jornada completa el tiempo de nuestro especialista en Audición y Lenguaje en el Centro, lo que favorecería de manera directa dicha inclusión. Así como un apoyo para Infantil que atienda sus necesidades (incrementadas debido a la inmadurez cada vez más destacada de los niños de tres años).

Finalmente, también hemos de mencionar el personal no docente contratado por el Ayuntamiento, para tareas de mantenimiento y limpieza del centro y personal de comedor contratado por la empresa que lo gestiona.

## **B. PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.**

### B.1. Principios educativos generales:

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Recoge lo siguiente:

1- El **cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

2- La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, para que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, o derivadas de cualquier tipo de discapacidad.

3- **La transmisión y puesta en práctica de valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- ✓ La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La **flexibilidad** para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios, que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La **educación intercultural** como camino hacia la inclusión educativa.
- ✓ La **formación personalizada**, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del **papel** que corresponde a los **padres, madres y tutores** legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al estado, a las comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos
- ✓ La **participación de la comunidad educativa** en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La **educación para la convivencia**, prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la

vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso.

- ✓ El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** a través de la coeducación, así como la prevención de la violencia de género y el fomento del **espíritu crítico y la ciudadanía activa**.
- ✓ La **educación afectivo-sexual** a través de una información rigurosa y objetiva.
- ✓ La **consideración** de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la **investigación, la experimentación y la innovación educativa**.
- ✓ La **evaluación del conjunto del sistema educativo**, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La **educación para la transición ecológica** con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ✓ La educación para un **consumo responsable**.

## **B.2. Principios educativos del Centro:**

En el CEIP Miguel de Cervantes somos conscientes de que la “mejor educación” es el resultado de la cooperación entre el profesorado, el propio alumnado y las familias, así como con las instituciones de nuestro entorno, y establecemos que todas las actuaciones que se lleven a cabo en el mismo se guiarán por los siguientes principios:

### **B.2.1. Principios psicopedagógicos:**

- ✓ Promoción del **espíritu de trabajo, esfuerzo y responsabilidad** como incentivo de la superación personal.
- ✓ Desarrollo de un aprendizaje significativo, a través de la experimentación y el juego, que promueva la autonomía y la reflexión.
- ✓ Fomento de la actividad y la **iniciativa del alumnado**, que favorezca la adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta su proceso madurativo.

- ✓ Garantía de una **inclusión educativa real** y atención personalizada a sus necesidades.
- ✓ **Prevención de dificultades** de aprendizaje que permitan poner en marcha las medidas adecuadas para favorecer su proceso educativo.
- ✓ Desarrollo de un **ambiente de afecto y confianza** que potencie su autoestima e integración social.
- ✓ **Metodología flexible** y abierta a las nuevas situaciones que se plantean en la vida de los alumnos, que se orientan en potenciar el trabajo en grupo, la cooperación, el espíritu crítico, la capacidad de decisión y la participación activa.
- ✓ **Uso de las nuevas tecnologías** para favorecer y complementar sus aprendizajes, desarrollando, al máximo, sus competencias.
- ✓ **Formación permanente del profesorado** que les permiten desarrollar sus conocimientos, destrezas y actitudes en favor del proceso de aprendizaje del alumnado.

#### **B.2.2. Principios éticos y sociológicos:**

- ✓ Ejercer una educación basada en valores, que favorezca el **desarrollo integral de la persona**.
- ✓ Establecer vías que permitan al alumnado participar en el funcionamiento diario del centro favoreciendo el **desarrollo de valores democráticos**, de colaboración, respeto y tolerancia.
- ✓ Movilizar todos los conocimientos, destrezas y actitudes que permitan al alumnado tomar conciencia de su **identidad personal y cultural**. (Somos seres individuales)
- ✓ Concienciar de la interdependencia **del entorno** y la propia existencia. (Somos seres sociales)
- ✓ **Fomentar del diálogo**, como vía para la resolución de conflictos, para padres, madres, alumnos y profesores a través del proceso de mediación.
- ✓ Respetar a las vivencias religiosas, dando respuesta a las elecciones de las familias en relación con la oferta administrativa, así mismo nos regimos por un principio la aconfesionalidad, **respeto y no intromisión en las creencias personales** tanto de profesores como de padres y alumnos.
- ✓ Desarrollar la **empatía** que nos permita la comprensión y respeto de las diferentes realidades de los individuos.

- ✓ Favorecer la **coeducación** para educar en la igualdad entre hombres y mujeres, superando todo aquello que suponga una discriminación sexual
- ✓ Fomentar la **igualdad de oportunidades** y el respeto a las distintas razas, culturas y etnias.

### **B.2.3. Principios de participación:**

- ✓ Potenciar y favorecer los cauces de participación de las familias en la vida del Centro escolar.
- ✓ Dar cabida a las asociaciones de la localidad en la vida del centro.
- ✓ Poner en marcha de proyectos compartidos con otros Centros de la misma localidad y de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.
- ✓ Establecer relaciones constructivas y de participación y coordinación con las instituciones del entorno, la administración, el IES Alonso Quijada, el CEIP Catalina de Palacios, el CEE Reino de Tule y la Escuela Infantil Sancho Panza.

## **C. LA JORNADA ESCOLAR Y LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

### **c.1. La definición de la jornada escolar del centro.**

El calendario escolar será el que para cada curso aprueba los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se regirá por los criterios e instrucciones que al respecto envíe la Dirección General de Centros Educativos (si los hubiera) para el comienzo de curso (Orden de 15 de septiembre de 2008).

### **C.1.1 Horario escolar.**

El horario escolar y la jornada del profesorado son los recogidos en las normas dictadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Educación y Ciencia.

A tenor de la Orden de 6-09-2001 por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares y las posteriores modificaciones aprobadas en Consejo escolar y ajustándose a lo recogido en **la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería De Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centro públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha**, el horario del Centro es de jornada continua con la siguiente distribución en los meses de octubre a mayo:

- ✓ **Horario lectivo personal:** Un total de veinticinco horas semanales de docencia directa incluidos recreos.
- ✓ **Horario de Primaria:** El horario lectivo será de 9 a 14 horas (30 minutos de recreo). Con seis sesiones de 45 minutos. El recreo se hará de 12,00 a 12,30 horas.
- ✓ **Horario de Infantil:** El horario lectivo será de 9 a 14 horas (el recreo comenzará quince minutos antes que el de Primaria, a las 11:45, teniendo en cuenta el ritmo de actividad, juego y descanso de estas edades).

### **C.1.2. Horario complementario.**

Además del horario lectivo, se dedicará, cuatro horas semanales al Centro para la realización, entre otras, de las siguientes actividades: Programación de actividades, sesiones de evaluación, claustros, asistencia a los órganos de gobierno, asistencia a grupos de trabajo, tutoría y orientación de alumnos, entrevista con padres, reuniones de equipos docentes de ciclos y áreas, etc.

Las cuatro horas del horario de obligada permanencia en el centro quedan de la siguiente manera:

- ✓ **Lunes (de 14:00 a 15:00):** Reuniones y entrevistas con padres.
- ✓ **Martes (de 14:00 a 15:00):** Claustros, Consejo, Reunión de Nivel, Preparación de clases.
- ✓ **Miércoles (de 14:00 a 15:00):** CCP, Trabajo personal.

- ✓ **Jueves:( de 14:00 a 15:00):** Formación, Coordinaciones, Trabajo en nivel, Preparación de clases.

Estas actividades se realizarán según el horario establecido por decisión de los profesores. A tal efecto confeccionarán un plan semanal, para su realización, que será aprobado por el Claustro y comunicado al Consejo Escolar. Este plan se aplicará durante todo el curso y su control compete al Jefe de Estudios.

El control de estas horas podrá computarse de modo flexible en función de las necesidades del centro (asistencia a Consejos, Actividades Extraescolares...). De igual forma, su realización también será flexible por exigencias de horario.

Durante los meses de septiembre y junio, y tal como establece la Orden 121/2022, en su artículo **17.2.** con carácter general el horario complementario será de una hora en cuatro de las cinco jornadas semanales.

## C2 La oferta de enseñanza

En el CEIP Miguel de Cervantes se imparten las enseñanzas del 2º ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, en línea 2, con 2 clases por nivel. Así mismo contamos con un Equipo de Orientación que atiende las necesidades más específicas de nuestro alumnado.

## C3 Adecuación de los objetivos generales de etapa (infantil y primaria)

En las Programaciones Didácticas, los objetivos generales de cada etapa se han contextualizado y adecuado a las circunstancias específicas de nuestro entorno y dentro de él, de nuestro Centro, concretándolos en el desarrollo de las competencias claves. Con ello se persigue que los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades facilitando que los objetivos generales se conviertan en logros concretos. Se parte de la evaluación de las actuaciones realizadas en cursos anteriores para detectar necesidades y plantear propuestas de mejora.

## C4 Las Programaciones Didácticas.

Para la elaboración de las programaciones didácticas hemos seguido lo que marca la normativa en su Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En su artículo 9 sobre las programaciones:

3. En uso de su autonomía, los centros docentes podrán desarrollar y complementar el currículo mediante las programaciones didácticas de las áreas.

4. Las programaciones didácticas de las áreas se elaborarán de forma coordinada entre los diferentes equipos de ciclo, según los criterios, pautas y plazos establecidos por el Claustro y por la Comisión de coordinación pedagógica, si está constituida.

### **C.4.1 Normativa que le es de aplicación:**

- ✓ **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- ✓ **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- ✓ **Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- ✓ **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- ✓ **Decreto 85/2018, 20 de noviembre**, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- ✓ **Decreto 92/2022, 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.



#### **C.4.2 Prioridades de las Programaciones didácticas.**

Dentro de los puntos destacables de nuestras programaciones didácticas, hemos de destacar:

- ✓ **Integración**: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en el mismo. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- ✓ **Nuevas tecnologías, Proyecto STEAM**: el Centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en la ciencia y la tecnología. Se trata de hacer un Centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.
- ✓ **Proyecto Proa+**: (Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo) tiene como finalidad apoyar el éxito educativo del alumnado, especialmente del vulnerable, mediante la aportación de recursos y formación a los Centros con mayores dificultades.

#### **C.4.3 Pasos para la elaboración de las programaciones didácticas:**

Una vez establecidas las prioridades del Centro y la adecuación al contexto de la localidad y sus características, el profesorado, por ciclos y por áreas, se ha reunido para coordinar y establecer acuerdos con las siguientes concreciones:

- ✓ Secuencia y temporalización de los saberes básicos.
- ✓ Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas.
- ✓ Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- ✓ Criterios de calificación.
- ✓ Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- ✓ Materiales curriculares y recursos didácticos.
- ✓ Plan de actividades complementarias.

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

### **D.1. METODOLOGÍA EDUCACIÓN INFANTIL**

Este apartado de metodología está basado en lo recogido en los artículos 5 y 6 del **Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En nuestro centro establecemos como principios metodológicos generales:

#### ***PERÍODO DE ADAPTACIÓN***

Tal y como establece el art. 12 del Decreto 80/2022 el equipo docente del centro educativo que imparta Educación Infantil programará el periodo de adaptación del alumnado, para favorecer el tránsito a su nueva situación de enseñanza y aprendizaje en colaboración con las familias

El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará:

- ✓ El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- ✓ La distribución flexible del tiempo horario para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado.
- ✓ Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

## **DESARROLLO DEL TRABAJO POR RINCONES**

### **✚ Elección del rincón:**

Al finalizar la Asamblea, se realiza el reparto de los rincones. Los niños deben pensar y decidir a qué rincón quieren ir, favoreciendo así la toma de decisiones. También pueden encontrarse con situaciones como que en el momento en el que les toca elegir, el rincón deseado está ya completo y, sobre la marcha, deben cambiar la opción aceptando la frustración que les pueda suponer el cambio.

La elección del rincón puede estar motivada por el tipo de actividad a desarrollar o por los compañeros con los que desea estar. El niño tiene que desarrollar estrategias para poder dar satisfacción a su deseo y a sus intereses de la mejor manera posible.

En cada rincón habrá un cartel con el nombre del mismo y un velcro o una perchita, en la que se pueda poner su carnet con el nombre.

### **✚ Toma de decisiones en el rincón elegido:**

Una vez en el rincón elegido, y en función de la naturaleza del mismo, el niño tiene que decidir qué actividad quiere realizar y si la va a realizar solo o en colaboración con algún compañero. Y, además, deberá pactar con los compañeros de rincón la utilización del material o el tipo de juego o actividad a desarrollar.

### **✚ Planificación de la acción para llevar a término la actividad decidida:**

Decisiones sobre qué materiales necesita, que técnicas va a utilizar, por dónde empezar... Este es un buen momento para preguntarle qué va a hacer y cómo. Practicando en la anticipación de la actividad.

### **✚ Ejecución:**

Ahora el niño se centra en la realización de la tarea, va contrastando la idea con la realidad. Surgen dificultades que tiene

que solucionar: puede hacerlo solo o pedir ayuda... Tal vez los compañeros le requieran, interrumpiéndole, para que les ayude... Ve la actividad de los compañeros, introduce cambios en su quehacer, prueba, experimenta...

El adulto debe estar atento para que los posibles errores no le hagan abandonar la actividad: puede hacer sugerencias, dar pistas, animar...

Cuando el resultado de su actividad es visible (construcciones, realizaciones plásticas, puzles...) puede compartir el éxito con los compañeros.

#### **Recogida del rincón y de los materiales utilizados.**

A lo largo de la jornada cada alumno podrá ir cambiando de rincón de forma libre, pero siempre que se va a otro rincón ha de recoger el material que ha utilizado, a no ser que otro compañero lo esté utilizando.

Cuando llega el momento de la recogida final todos los alumnos recogerán de manera conjunta el rincón en el que se encuentran.

#### **Puesta en común**

En algunas ocasiones se hacen reflexiones sobre las actividades realizadas en cada rincón, nos hacemos preguntas sobre el que más nos gusta y por qué. También hacemos puestas en común cuando se haya introducido un nuevo material o cambiado algunos de ellos en un rincón determinado.

Los rincones que podemos encontrar en el aula entre otros son:

- Juego simbólico:
- La casita.
- Construcciones.
- Sueños: biblioteca.
- Arte o inventos.
- Ordenador.
- Investigar.
- Pizarra.
- Fichas.
- Juegos.
- Caballete.

En cada uno de los rincones señalados anteriormente colocaremos a la vista y alcance de los niños aquellos materiales que consideremos necesarios y adaptados a la edad, necesidades, intereses y que motiven a los niños a realizar su aprendizaje y desarrollo a través de la manipulación y experimentación con los mismos.

A los niños, al inicio del curso de tres años, una vez pasado el mes de septiembre, se les presentarán los rincones que van a funcionar, materiales que encontrará, su forma de utilización y cuidados que precisa, las actividades que pueden hacerse y las normas que deben ser respetadas por acuerdo de todos.

A lo largo de los tres cursos los rincones podrán cambiar, introducirse nuevos o quitar algunos, además de realizar cambios en los materiales que lo contienen.

### TALLERES

Los talleres son una forma de organización en la que se destaca el trabajo colectivo y dinamizado por adultos (padres y maestros/as) o por los alumnos más mayores. Periódicamente se dedican tiempos en el aula para la realización de talleres en el que se van a poner en práctica en diversas técnicas. Los talleres pueden ser nivelares o internivelares, fijos o rotativos en el tiempo. En los talleres se realizan actividades sistematizadas, muy dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente, para conseguir que el niño adquiera diversos recursos y conozca diferentes técnicas que luego utilizará de forma personal y creativa en los rincones o espacios del aula. Esta concepción de talleres es muy idónea para los niños de Educación Infantil, ya que para trabajar con autonomía tienen que aprender los recursos a su alcance. No obstante, en otras situaciones escolares, con niños de más edad, los talleres tienen un sentido diferente; taller de lectura, taller de cuentos... A través de los talleres podemos trabajar todos los contenidos del currículo utilizando los diferentes lenguajes (corporal, verbal, artístico, audiovisual y las tecnologías de información y comunicación), de forma integrada y globalizada incidiendo más en un lenguaje u otro en función de la temática del taller.

- Atiende la globalidad del niño y de la niña.
- Sigue sus intereses y motivaciones.
- Potencia el trabajo cooperativo.
- En la planificación de cada taller, participan los alumnos y alumnas y los padres y madres voluntarias.
- Este tipo de trabajo permiten al alumnado seguir su propio ritmo.
- Facilita la puesta en práctica de los conocimientos, técnicas y aprendizajes conseguidos.
- Favorecen la coeducación, la igualdad, la inclusión; permitiendo trabajar temas variados y facilitando el desarrollo integral del alumnado.

Entre las características más significativas de los talleres destacamos algunas como:

- ✓ Son situaciones muy motivadoras para el niño, por lo que el rendimiento en estos aprendizajes es bueno.

- ✓ Se propicia la interrelación entre los niños de todo el centro, fomentando así la sociabilidad y la colaboración en determinados trabajos grupales.
- ✓ Se realizan actividades en las que participan todos los sentidos.
- ✓ Los ejercicios propuestos en los talleres, con una secuencia de progresión de dificultades, enlazan las facultades mentales con las motoras.
- ✓ Fomentan la capacidad de análisis de los niños porque observan cómo se hacen las cosas, sus características...
- ✓ Estimula la investigación y la curiosidad al potenciar una gran cantidad de actividades tanto físicas como mentales.

Fomentan el contacto con las familias de los niños y con el entorno cercano de la escuela.

En nuestro centro realizamos dos tipos de talleres internivelares y talleres con familias por nivel.

En el primer tipo de taller realizamos agrupaciones mezclando a niños y niñas de los tres niveles de Ed. Infantil. Por ejemplo, en la Semana Cultural llevamos a cabo este tipo de agrupación; desarrollando tres talleres relacionados con el tema elegido, que variará cada curso.

Los talleres con las familias se realizan de forma más flexible a lo largo de los cursos. Previamente a su realización se llevará a cabo una reunión informativa con los voluntarios en donde se le explicará en qué consiste el taller y cuál es su labor en el mismo.

### **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)**

La metodología a utilizar estará basada en la flexibilidad, en la organización de los espacios, los tiempos y rutinas diarias, los recursos de los que disponemos, tanto materiales como personales, ambientales y la diversidad de los agrupamientos en la realización de las diferentes actividades.

La situación didáctica será ofrecida en forma de pequeños PROYECTOS, planificados, significativos y motivadores para los niños; partiendo o acercándonos a sus intereses. Serán flexibles y abiertos y, por tanto, susceptibles a los cambios que puedan darse en cada aula en función de los intereses y motivaciones de nuestros alumnos. Dando cabida a la participación y aportación de las familias, tanto en el desarrollo de talleres, como trayendo materiales gráficos, juegos, entre otros; relacionados con el proyecto y su trabajo

desde casa, que favorece la implicación de los niños en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Estos proyectos reunirán una serie de características:

- ✓ Elección de un tema novedoso para el alumno que permita trabajar las diferentes áreas a través de un centro de interés común.
- ✓ En ellos se facilita y solicita la participación de las familias informándoles del tema y contando con su participación.
- ✓ En diferentes áreas se trabaja el mismo tema lo que permite una mayor profundización de los contenidos y una mayor implicación de los alumnos.
- ✓ Cada proyecto suele desarrollarlo un nivel o el ciclo de forma que se reparte el trabajo para su programación.
- ✓ La mayoría de los proyectos se suele iniciar o finalizar con una actitud especial (una visita de un personaje, una salida extraescolar...).
- ✓ Se hace uso de los recursos del Centro para recopilar material sobre el tema o se elabora contando con la participación voluntaria de las familias.
- ✓ No se utiliza libro de texto de unidades didácticas, los trabajos individuales y de grupo son diseñados por los profesores para concretar la actividad de lo que se está trabajando.

Los libros de texto son entendidos como un recurso más para la adquisición de los contenidos curriculares. El aprendizaje basado en PROYECTOS implica que todo el profesorado de la etapa y los especialistas que imparten clase en Infantil se impliquen en esta metodología, incluyendo sus aportaciones, de manera que los alumnos progresen en la adquisición de las competencias en todas las áreas de una forma global.

Es por este motivo, que se le permitirá llegar a iniciarse en el desarrollo de su persona como un ser competente a través de diferentes procedimientos, todos ellos encaminados a la consecución de nuestros objetivos. Esto irá desarrollando, por tanto, su autonomía e iniciándole en la consecución de la competencia de “aprender a aprender”, inmersa en todas las demás competencias.

Consideramos que esta situación o propuesta didáctica incitan al niño a la exploración, experimentación, investigación y reflexión que le irán acercando al descubrimiento de la realidad.

El profesorado deberá mostrarse como un mediador entre el niño y el proceso de construcción del conocimiento; proporcionándoles los medios necesarios y el estímulo que cada uno necesite.

Le daremos un enfoque “comunicativo”, entendiendo el lenguaje como una herramienta principal en el desarrollo y organización del pensamiento.

Esta comunicación no sólo ha de darse de forma oral, sino también favoreciendo otras formas de expresión (matemática, escritura, manejo de textos, informática, musical, corporal...) que en este tipo de situaciones didácticas adquieren un pleno sentido.

### **LÓGICA-MATEMÁTICA**

A la vez y en relación con el mundo de la lógico-matemática, nos basamos en una forma de trabajar a través de juegos y actividades; partiendo de su propio lenguaje, proponiendo retos, contraejemplos, para ponerles en situación de pensar y desarrollar así el pensamiento lógico; con el fin de interiorizar los conceptos matemáticos (números, conceptos espaciales, temporales...).

Utilizaremos regletas, cuentos matemáticos, poli cubos, bloques lógicos, ábacos... además de cualquier material que tengamos a mano y que, aunque no esté específicamente pensado para trabajar la matemática, igualmente puede servirnos para desarrollarla.

### **LECTO-ESCRITURA**

En relación con la lecto-escritura, comenzaremos en 3 años con el trabajo de su nombre y el de sus compañeros en mayúsculas; apoyándonos en las bases de un método constructivista, para motivarles hacia el mundo de la lectoescritura. Todo se puede escribir.

En 4 años, continuaremos con la escritura espontánea en mayúsculas y el reconocimiento de algunas palabras significativas, continuando con las premisas del constructivismo (creación de listas, recetas, cosas necesarias para, carteles...) y añadiremos el trabajo de la minúscula en lo que respecta a las vocales insistiendo fundamentalmente en la discriminación auditiva.

Y, finalmente, en 5 años continuaremos mezclando ambos métodos (constructivista y fonético) para poder así leer y escribir frases significativas y trabajar los sonidos fonéticamente, además de las grafías (tanto de vocales como de consonantes). Haremos especial hincapié en el lenguaje como medio de comunicación sentando las bases para su inicio hacia la lectura comprensiva.



### **ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.**

- Destacamos la importancia de la organización del ambiente para la consecución de nuestras intenciones educativas.
- En cualquier lugar, con cualquier material y en cualquier momento de la vida en la escuela puede desarrollarse la acción educativa.
- Si el niño se encuentra en un ambiente que le estimula y motiva conseguiremos que haya aprendizaje.

#### **Organización espacial:**

*No existe una organización concreta e ideal de los espacios, cada maestro debe adaptarla a las características y necesidades de su grupo de niños y a las condiciones disponibles, siempre primando una organización espacial por rincones. Del mismo modo, a la hora de organizar los espacios para realizar los talleres contaremos con todos aquellos disponibles en el centro.*

*El niño ha de conocer perfectamente los espacios en los que se mueve, tanto a nivel de aula como de centro. Por este motivo, organizaremos visitas a las distintas dependencias con los alumnos de tres años ya incorporados y los niños que se incorporan a otros niveles.*

Los espacios en los que se va a desarrollar la actividad educativa dentro del centro se dividen en:

- ✓ **Internos:** El aula, el recibidor, los aseos, la sala de profesores, la sala de psicomotricidad, la biblioteca, el laboratorio, el aula TIC, el comedor, la sala de usos múltiples, el patio interno de primaria, galerías y pasillos.
- ✓ **Externos:** Pabellón Polideportivo Municipal, porches, patio, entrada, huerto escolar, pistas de primaria, etc.

Además de estos aprovecharemos otros espacios complementarios, como, por ejemplo, la Casa de la Cultura, parques, otros centros educativos, Ayuntamiento, Almazara, tiendas, Centro de día, etc.

En cuanto a la organización espacial de patio se distribuye en diferentes zonas:

- ✓ **Porche:** Destinado a la circulación de bicicletas, patinetes, triciclos y juego simbólico.
- ✓ **Parque:** Destinado al juego que proporcionen los elementos que lo componen (gusano, balancines, ruedas, tobogán...).
- ✓ **Arenero:** En donde pueden jugar con cubos y palas.

- ✓ Resto del patio: Donde se encuentran los neumáticos, los árboles y las zonas de juego libre.
- ✓ (Cada maestra se ocupará de vigilar el juego y la recogida de una zona).

### Organización temporal:

La temporalización de las actividades a lo largo del curso escolar debe responder a una cuidadosa y estructurada planificación elaborada por el equipo de maestras de acuerdo con los objetivos establecidos y atendiendo a criterios psicopedagógicos, climáticos, culturales, a la organización del currículo.

El currículo se organiza en actividades periódicas en el tiempo, como rincones de juego, talleres, hábitos y rutinas, asambleas, psicomotricidad, recreos, etc.

Todos los tiempos deben estar contemplados, pero con flexibilidad, y será fundamental respetar los ritmos y necesidades de los alumnos.

- ✓ Es necesario conocer el horario de todas las personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Es importante tener en cuenta el horario de las aulas de uso común.
- ✓ Es preciso establecer un tiempo diario de rutinas en el que de manera regular los niños vayan interiorizando la orientación temporal y adquiriendo los hábitos.

Para distribuir la jornada escolar tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ **Religión:** Las dos sesiones semanales se impartirán de manera consecutiva en las dos clases del mismo nivel por ambas especialistas de religión para generar sesiones de apoyo o de coordinación. Las dos primeras sesiones se dedicarán a los alumnos de 5 años, las dos siguientes a los de 3 años y las dos sesiones de después del recreo para los 4 años.  
(Se priorizará respetar el espacio del aula para el grupo más numeroso, el grupo de menor número impartirá la sesión en el aula de usos múltiples). Los niños de no Religión de las dos aulas del mismo nivel se juntarán en una de las dos aulas de su nivel y se quedarán a cargo de una de las dos tutoras en cada sesión; generando sesiones de apoyo o de coordinación. Si el número niños de no Religión supera la ratio establecida para Ed. Infantil, no se realizará tal reagrupamiento siendo la

tutora de cada aula la que se haga cargo de las sesiones de no religión y, por tanto, no generándose apoyos en dichas sesiones.

- ✓ **Inglés:** Las sesiones de las Asambleas se destinarán preferentemente a las clases de 4 y 5 años, los niños de 3 años no tendrán la cuarta sesión debido a su ritmo más lento para almorzar. Se intentará que todas las clases tengan una sesión en las primeras horas de la mañana y otra después del patio.  
En las sesiones de inglés la tutora generará un apoyo para el ciclo.
- ✓ **Psicomotricidad:** Se establecerá un horario del aula de psicomotricidad y de la zona del tatami del pabellón.
- ✓ **Patios:** Se establecerá una rueda de patios entre las especialistas de Religión, inglés y tutoras.
- ✓ **Actividades extraescolares y complementarias:** Se procurará realizar una actividad por trimestre fuera de la localidad y todas aquellas que surjan dentro de la localidad Debemos tener muy claro que los niños deben ser protagonistas activos en la salida que proyectemos. Para ello, el objetivo primordial será que viva la experiencia y reflexione sobre ella procurando que en todo momento mantenga viva su curiosidad, confianza y disposición para vivir plenamente la situación por la que pasa. Para que nuestro primordial objetivo se cumpla en cada salida y el enriquecimiento de la personalidad del alumno sea real, cada una de ellas irá precedida de una preparación adecuada y de una motivación lo más rica posible.

## D.2. METODOLOGÍA EDUCACIÓN PRIMARIA

Este apartado de metodología está basado en lo recogido en los artículos 5 y 6 del **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En nuestro centro establecemos como principios metodológicos generales:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Es necesario que como docentes detectemos el momento de aprendizaje donde se encuentra el alumno para diseñar la programación y evaluar en consecuencia.
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.** Se entiende como aquel que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se conocen.
3. Contribuir al desarrollo de la capacidad de **“aprender a aprender”**. En una sociedad en continuo cambio debemos dotar a nuestros alumnos de los mecanismos necesarios para integrarse constructivamente en la sociedad en la que viven, para que puedan contribuir eficazmente a su transformación, mediante la concienciación y puesta en marcha de actuaciones favorables a un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.
4. **Promover una intensa actividad en el alumno,** mediante actividades con un **carácter lúdico y motivador.** Para conseguir esa motivación contaremos con: estímulos emocionales, presentación de los saberes de forma atractiva, estímulos sociales o recursos materiales, haciendo uso de la **gamificación**, ya que difunde procesos de autoaprendizaje y Metacognición, aportando ayuda para la construcción de aspectos creativos, con el objetivo de desarrollar las competencias específicas.
5. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación **impulsando las relaciones entre iguales,** proporcionando pautas que permitan la toma de decisiones, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas.
6. Proporcionaremos experiencias de aprendizaje para poner en práctica los nuevos saberes, de modo que el alumno pueda comprobar la **funcionalidad de los conocimientos** que ha adquirido.
7. La **colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa,** llevando a cabo una coordinación entre el profesorado que interviene con un mismo grupo de alumnos, para garantizar la coherencia y continuidad del proceso educativo y establecer vías de comunicación y participación con las familias.

Además de lo anterior, los pilares de la metodología establecida para primaria son:

#### **D.2.1. ADAPTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS**

Nuestro Centro, abarca las etapas de 2º ciclo de infantil y primaria, y sirve de enlace hacia la educación secundaria. Es por esto, que creemos conveniente llevar a cabo una adaptación de transición entre las distintas etapas educativas implicadas en el desarrollo de nuestro alumnado.

Para realizarla, partimos de la coordinación y establecimiento de acuerdos metodológicos entre los docentes implicados, tanto los de las etapas comprendidas en nuestro Centro, como con aquellos Centros de la localidad de otras etapas educativas. La

coordinación inter-intra ciclos impartidos en el Centro, será explicada en el siguiente apartado D2.2.

En lo referente a la coordinación con otras etapas educativas, se incluyen la realizada con el Centro de Educación Infantil Sancho Panza, que recibe alumnado de 0 a 2 años y el IES Alonso Quijada, el Centro de secundaria donde la mayor parte de nuestro alumnado continúa sus estudios de la ESO.

Con ambos Centros, tenemos una estrecha colaboración dirigida al traspaso de información sobre el alumnado en su cambio de etapa, y a la coordinación y el establecimiento de acuerdos que faciliten a nuestro alumnado esta transición.

Gracias a la coordinación con el IES, buscamos puntos metodológicos de encuentro, que persiguen aunar procesos de enseñanza en las áreas instrumentales, normas de aula e incluso proyectos en común como el proyecto PROA+.

#### **D.2.2. ACUERDOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS CICLOS**

En cuanto a los acuerdos de coordinación inter-intra ciclos, por medio del establecimiento de acuerdos entre el profesorado, pretendemos, por un lado, llevar a cabo una metodología común dentro del mismo ciclo y por otro, encontrar principios pedagógicos compartidos entre los diferentes ciclos, facilitando así al alumnado la transición y el paso por los ciclos impartidos en nuestro centro.

Para ello, realizamos varias reuniones a lo largo del curso; al inicio, entre el 2º y el 3º trimestre y al final del curso, para valorar, cambiar, eliminar o incluir aquellos acuerdos que el profesorado crea convenientes dado el resultado producido en nuestros alumnos.

En este sentido, es destacable la coordinación existente entre el 2º ciclo de Educación Infantil y el 1º ciclo de Educación Primaria, pues consideramos que la transición entre estas etapas es una de las más difíciles por las que pasan nuestros niños, dadas las diferencias en el grado de madurez y en el nivel de desarrollo integral en el que se encuentran. Para ello, durante el primer curso de Primaria, se incluyen algunos de los principios de la metodología establecidos en infantil, como:

- ✓ **Asamblea diaria:** como un recurso metodológico rutinario al principio de la jornada escolar, donde además de generar un espacio de diálogo y expresión entre el alumnado y su maestro, sirva para introducir contenidos propios del nivel y de activación del aprendizaje.
- ✓ **Trabajo por rincones** de matemáticas, lengua y de biblioteca. Con actividades manipulativas y otras tareas con distintos niveles como refuerzo de los contenidos desarrollados en otras sesiones.

### **D.2.3. PROYECTO ECOESCUELA**

El colegio está inmerso, desde hace muchos años, en este proyecto que depende de la Diputación de Toledo.

Desde este proyecto se pretende potenciar la Educación Ambiental para concienciar sobre el camino hacia un desarrollo sostenible, implicando a toda la Comunidad Educativa.

Se desarrollan actividades que mejoran el entorno, y que se encaminan al ahorro de agua y energético, la separación de residuos, el reciclaje real, la alimentación saludable, el cambio climático, la igualdad de género, el respeto de los diferentes ecosistemas, la agenda 2030, así como el desarrollo del huerto escolar.

En concreto, en estos últimos cursos hemos avanzado mucho en el reciclaje real, la reducción de residuos y la alimentación saludable, además del desarrollo del huerto escolar, que forma parte de nuestro trabajo diario, desarrollando actividades tales como calendarios de siembras, reproducción de semillas, riego, limpieza, realización de compost, senda ecológica de plantas, etc....

Todas ellas actividades que se quieren ir consolidando y enriqueciendo cursos tras curso.

### **D.2.4. PATIOS DIVERTIDOS**

En el curso 2019-2020 comenzó a llevarse a cabo este proyecto que tuvo que ser paralizado, por la pandemia, y que ha podido retomarse en este curso 2022-23.

Dicho proyecto persigue como fin último proporcionar actividades, estrategias, herramientas, ... que permitan al alumnado, con y sin necesidades especiales, poder cubrir sus necesidades en base a sus intereses y que favorezcan las relaciones sociales desde el respeto y la convivencia.

Consiste en organizar zonas de juego en el patio, oferta de materiales, juegos, tiempos y espacios para poder desarrollar diferentes actividades, evitar el conflicto y ofertar un abanico de actividades que cubra los intereses y necesidades del alumnado.

El profesorado oferta diferentes talleres, a lo largo del curso, dirigidos a las diferentes edades.

Además de lo ofertado en el patio de recreo, se amplían los espacios y se utiliza la biblioteca, recibidores, aula de psicomotricidad, aula Althia, etc... para desarrollar aquellas

actividades ofertadas por el profesorado (talleres). Algunas son puntuales y otras extendidas en el tiempo.

Se pretende también utilizar el listado de voluntarios para tener una oferta de actividades más extensa y operativa.

#### **D.2.5. SESIONES DE PROYECTOS DE CENTRO**

En la normativa del currículo de primaria **Decreto 81/2022**, se incluye “Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.” En nuestro centro, estas dos sesiones semanales, en codocencia con el tutor, las dedicamos a:

##### **PROYECTO PROA+**

Desde el curso 2021-22 estamos inmersos en este proyecto cuyo principal objetivo es ofrecer apoyo y orientación al alumnado en situación de vulnerabilidad y reducir las tasas de fracaso y abandono escolar.

A través de este proyecto se ha llevado a cabo una observación y recogida de información, lo más eficaz posible, de las características de nuestro alumnado, acercándonos a su conocimiento para poder proporcionarle de manera más eficaz aquello que necesita para favorecer su proceso de aprendizaje y mejorar sus condiciones. Esta información se modificará cada curso adecuándolo a la realidad más reciente.

Este proyecto nos aporta un recurso humano (especialista de PT a media jornada) que ayuda en el desarrollo de actividades, denominadas palanca, que favorecen la inclusión del alumnado.

Como parte del proyecto se ha elaborado el PEM (Proyecto Estratégico de Mejora) que junto a nuestro Plan de Mejora nos permiten ver nuestra realidad y como adaptar actividades que favorezcan los objetivos perseguidos.

Para el desarrollo de este plan, durante este curso hemos llevado a cabo acompañamiento lector (por parte del voluntariado de las familias) en la etapa de infantil. También Tertulias dialógicas en toda primaria (Actividad Educativa de Éxito), apadrinamiento lector entre el alumnado de los diferentes ciclos y el inicio incipiente de grupos interactivos, tanto en infantil como en primaria, que cuentan con la colaboración de los voluntarios.



Todas estas actividades han llegado para quedarse y seguir avanzando para que se desarrollen cada vez con más efectividad y se vean enriquecidas con otras que favorezcan el desarrollo de los objetivos de este Plan.

Para el desarrollo óptimo de las mismas, se ha creado un banco de voluntarios que colaboran con el Centro y que posibilitan la inmersión de las familias en la vida del Centro. Este listado de VOLUNTARIOS cumple con unos requisitos como son: permiso de imagen, contrato de confidencialidad y certificado de delitos de naturaleza sexual. Son coordinados por la AMPA y participan en diversas actividades del Centro, como las anteriormente citadas y también la gestión de la biblioteca.

Nuestro objetivo es que esta lista crezca y que haya una implicación real y efectiva de las familias.

### **PROYECTO STEAM**

Pretende despertar en el alumnado las vocaciones científicas desde las áreas relacionadas con estos ámbitos. Science, Technology, Engineering, Art & Maths.

Formación en competencias Steam es un proyecto ilusionante que persigue ofrecer al alumnado una escuela que desarrolle habilidades para afrontar con éxito su futuro. El proyecto busca apoyar y formar al profesorado para, a través de estas metodologías, generar una ciudadanía autónoma, creativa y con libertad de pensamiento que sepa gestionar adecuadamente la tecnología en un mundo digital. En el centro, cada curso, se forman varios docentes de apoyo en temáticas específicas como robótica o programación y todo lo que aprenden lo muestran al resto del Claustro para establecer lo que se llama una formación en cascada.

**Finalidad:** Pretende conseguir un cambio metodológico en el profesorado para preparar al alumnado a afrontar los retos del futuro que surgen del avance de la ciencia y la tecnología. El alumnado representa un rol en que aprenden haciendo por medio de retos y problemas y potenciando habilidades como iniciativa, trabajo en equipo, autonomía y creatividad.

#### **Principios del proyecto Steam.**

La Consejería de Educación de Castilla La Mancha pretende conseguir todo esto a través del apoyo al profesorado en un cambio metodológico que tiene estos principios:

- ✓ Una enseñanza integrada de las diferentes materias.
- ✓ Desarrollo de productos finales para resolver retos o problemas complejos.
- ✓ Aprendizaje basado en la experimentación y la manipulación.



- ✓ Una perspectiva de género que elimine los estereotipos que existen socialmente sobre trabajos de hombres y mujeres.

 *Toda esta metodología se complementa con dos planes más:*

### Plan de acogida

Dicho plan, recoge un conjunto de actuaciones planificadas y organizadas, que van encaminadas a facilitar la adaptación a los nuevos miembros que forman parte de nuestra Comunidad Educativa. Se pretende actuar globalmente como Centro ante la llegada de nuevos alumnos, desarrollando un clima positivo de convivencia, respeto y tolerancia, facilitando al alumnado el conocimiento del colegio, aula, profesorado, compañeros, instalaciones y recursos.

Se complementará con jornadas de puertas abiertas, en el que se facilite y presente la información más relevante del centro, en relación con su funcionamiento, sus dependencias, proceso de matriculación, labores del AMPA... a las nuevas familias para que puedan sentir el Centro como parte de las vidas de sus hijos e hijas, y por ende de las suyas propias.

De igual manera pretende facilitar una primera relación con los nuevos profesionales que se incorporen a nuestro Centro, facilitándoles un dossier y el acceso a las carpetas y enlaces necesarios, para que puedan conocer la realidad de nuestro Centro, nuestra forma de afrontar la educación, la organización, los espacios, los diferentes profesionales y todo lo que pueda facilitar su integración en nuestra Comunidad Educativa

### plan de gestión

Este Plan establece sus bases en una actuación rigurosa, transparente, coherente y participativa para toda la Comunidad Educativa, fundamentando la buena gestión en una óptima utilización de los recursos ya disponibles, invirtiendo en las actividades innovadoras que el profesorado quiera llevar a cabo, favoreciendo las propuestas que se planteen desde la propia Comunidad, evitando gastos innecesarios y haciendo uso de la reutilización y el reciclaje.

**E. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.**

**E.1. Criterios**

La inclusión educativa en nuestro centro se sitúa como uno de los ejes principales de actuación. La cual es responsabilidad de todo el Equipo Docente y coordinada por el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).

A continuación, se indican los criterios de actuación.

- ✓ 1. El tutor o tutora del alumno/a ante la sospecha de posibles barreras y potencialidades del alumno realiza una **derivación** al EOA\*. Esta demanda también puede surgir en el seno de una Sesión de Evaluación.  
\*Es importante dar prioridad a las derivaciones que han quedado pendientes del curso anterior.
- ✓ 2. El EOA, coordinado por el Orientador Educativo, valora la demanda. Tras dicha **valoración** se establecen **dos vías de trabajo**:
  - 1) realización de evaluación psicopedagógica (**Decreto 85/2018; art. 20**),
  - 2) o seguimiento del alumno con intercambio de información a la familia.  
El desarrollo de una vía u otra, conllevará el correspondiente informe.
- ✓ 3. En el caso de que tras la evaluación psicopedagógica se identifiquen barreras y potencialidades asociadas a ACNEAE o ACNEE, el Orientador Educativo consignará en Delphos la casilla correspondiente y **actualizará el listado de alumnado ACNEAE/ACNEE**.
- ✓ 4. Si tras la detección de barreras y potencialidades se desprende que el alumno es **ACNEE**, el EOA trasladará a Inclusión y **Convivencia** (D.P. de Toledo) la documentación para el vºBª por parte de Inclusión y Convivencia.
- ✓ 5. Para el alumnado de 5 años y 6º de Educación Primaria que tengan informe psicopedagógico o Dictamen se hará la **revisión** pertinente de cara al **paso de etapa**.
- ✓ 6. En relación a PT y AL, al inicio de curso, el EOA se coordinará para establecer el **horario de atención educativa** para aquellos alumnos que lo precisen; siendo prioritaria la atención para el alumnado ACNEE. Posteriormente, desde Jefatura de Estudios se establecerá un horario de

trabajo para **diseñar, elaborar y evaluar el Plan de Trabajo** (Decreto 85/2018; art. 24).

- ✓ 7. A lo largo del curso es necesario que desde el EOA se establezca momentos de **coordinación** con Servicios Sociales, Centro de Atención Temprana, Escuela Infantil del municipio e IES (especialmente, en el Tercer Trimestre).

En segundo lugar, es necesario establecer el ajuste de la **respuesta educativa** para dar respuesta a las barreras y potencialidades del alumno. Esta se articula a través de un conjunto de medidas de inclusión educativa.

### E.2. Medidas:

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma tomamos como referencia el **Decreto 85/2018**, de inclusión educativa. En dicho documento se establecen un conjunto de medidas de inclusión educativa que son el instrumento para el ajuste de la respuesta educativa.

Tipología de medidas:

- ✓ Medidas de Consejería.
- ✓ Medidas a nivel de Centro
- ✓ Medidas a nivel de aula
- ✓ Medidas individualizadas
- ✓ Medidas extraordinarias (estas medidas implican Dictamen de Escolarización).

## F. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

En el Plan de Convivencia, se plasma el compromiso de toda la Comunidad Educativa de apoyar los principios y valores del Centro para la mejora de la convivencia a través de sus normas de organización y funcionamiento del Centro, aulas y servicios complementarios, así como de sus medidas preventivas y correctoras.

El Plan de convivencia es un documento abierto a las modificaciones que pudieran surgir para la mejora de la misma, siendo informado el Consejo Escolar para su aprobación.

Es en nuestras NCOF donde se recogen todas las normas que deben ser respetadas por toda la Comunidad Educativa.

## G. PLAN DE MEJORA

El presente plan se ha elaborado de acuerdo a la **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. El Plan parte de un análisis de la realidad educativa, basado en el incremento de familias de otros países y culturas, el aumento de las familias con desestructuración familiar y problemas sociales repercutiendo en la falta de interés, y unos recursos humanos escasos para atender a un alumnado cada vez más necesitado.

Por ello, se intentará mejorar la velocidad y comprensión lectora ampliando el vocabulario, a través de lecturas compartidas, tertulias literarias... mejorar en la resolución de problemas con la realización de juegos en grupos cooperativos e interactivos con la ayuda del recurso **PROA+**, aumentar el nivel de inglés con actividades interactivas y con la ayuda de la plataforma, continuar incrementando la competencia digital con proyectos **Steam**, trabajar desde un enfoque más inclusivo siguiendo los **principios de DUA**, a través de juegos y grupos cooperativos, lecturas acompañadas, tertulias dialógicas... y mejorar la convivencia en el Centro Escolar, optando por una actitud respetuosa y amable para solucionar los conflictos de manera pacífica y empática, y poniendo en marcha actividades recogidas en el Plan de Igualdad.

Se analizará nuestra realidad de forma rutinaria y se tratará de buscar alternativas que favorezcan esa mejora y la consecución de nuestros objetivos.

Este Plan de Mejora, se ha completado con el **PEM** (Plan Estratégico de Mejora), que se ha realizado en el desarrollo del proyecto Proa+.

## H. LINEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Las dos líneas prioritarias para la formación que se recogen en el apartado G. de nuestro Proyecto Educativo son:

- **Transformación digital docente.** Debido a que hemos mejorado nuestros recursos tecnológicos en el centro, gracias a la dotación de 20 tablets y 18 ordenadores portátiles y a la espera de recibir, este curso, los paneles digitales y ordenadores para nuestras aulas. Potenciaremos su uso, tanto por parte del profesorado, como por parte del alumnado, con la intención de mejorar en el desarrollo de la competencia digital. En esta misma línea, se continuará con los desdobles en el aula Althia, iniciados en el curso pasado, para favorecer el desarrollo de dicha competencia en los cursos pares. En los impares, donde se ha hecho efectiva la LOMLOE, aprovecharemos una de las sesiones dedicadas a Proyectos, para trabajar objetivos relacionados con digitalización y Steam. Esto se llevará a cabo en coeducación, con un docente que tenga algunos conocimientos más de la materia y el tutor de cada grupo aula.
- En conexión con lo anterior, seguiremos desarrollando la formación en **STEAM** con la realización de actividades relacionadas con la robótica y la programación. Para ello se usarán, en los cursos impares (LOMLOE) la segunda sesión de proyectos y en los cursos pares el desdoble de Althia, que va se venía haciendo.

## I. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El presente plan se ha elaborado de acuerdo a la **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en lo referido al Plan de Igualdad y Convivencia, en la aplicación de lo establecido en la **Ley Orgánica 8/2021**, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Este plan incluye el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación, coordinándose el Centro, de manera adecuada y frecuente, con el Ayuntamiento, el AMPA “El Quijote”, la Biblioteca pública, las asociaciones locales y el resto de Centros de la localidad.

El Plan ha de ser conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa, para trabajar de manera conjunta y coordinada. Para ello, se informará periódicamente a las familias de las medidas que se toman en el Centro, y que mejoren la relación entre alumnos, y con ello la calidad educativa.

El **canal de comunicación** empleado para informar será **EDUCAMOS CLM** y la página web del Centro, además de hacer un uso de las redes sociales de las que dispone el colegio (Instagram y Facebook).

Mediante el Plan, se creará un clima escolar de respeto e igualdad entre el alumnado, favoreciendo actitudes de empatía y no violencia, dando visibilidad y reconocimiento a las aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos, sensibilizando a la Comunidad Educativa sobre la importancia de educar en igualdad, e implementar la utilización de un lenguaje no sexista.

Para su desarrollo, se pondrán en práctica actividades que fomenten la cooperación y ayuda entre iguales, descansos activos para identificar el estado emocional, formación del alumnado en la convivencia para la resolución pacífica de conflictos.

Se establecerán patios inclusivos (patios divertidos) favoreciendo la socialización, y la creación de grupos de trabajo, y dinámicas y talleres en las aulas donde se trabajen las habilidades sociales.

## J. PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Proyecto Digital de Centro, es un instrumento, compartido por toda la Comunidad Educativa, que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y da coherencia y guía del uso de las tecnologías.

Con este plan se pretende fomentar un uso más óptimo de la tecnología digital de forma responsable y segura, reducir la brecha digital del alumnado facilitando el acceso a la tecnología, impulsar la implantación de proyectos de innovación digital dentro del ámbito educativo, y facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías.

Se promoverá y fomentará el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos, a la vez que se usará como una herramienta de gestión a través de la Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa.

Se crearán talleres para facilitar y fomentar el uso de herramientas digitales y elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado, como del alumnado), posibilitando la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## K. PLAN DE LECTURA

En nuestro plan de lectura de Centro hemos partido de la realidad que vivimos en este momento y hemos realizado un **DAFO** que nos ha permitido saber lo que nos ayuda y aquello que supone un obstáculo a superar.

Dicho Plan se desarrolla en base a unos principios:

- ✓ Dinamizar el uso de la biblioteca escolar.
- ✓ Establecer un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar la competencia lectora del alumnado para que, sea capaz de comprender y obtener información de los textos, interpretar su contenido y disfrutar de las lecturas.
- ✓ Orientar la práctica del profesorado
- ✓ Involucrar al conjunto de la comunidad educativa en actividades de centro en torno a la lectura.

Se establecen, en el mismo, una serie de objetivos claros con actividades que se implantan para su desarrollo, como, por ejemplo: las lecturas acompañadas, el apadrinamiento lector, las tertulias dialógicas, en el marco del Proyecto **Proa+** en el que se favorece la inclusión con actividades denominadas palanca, entre las que se incluyen las anteriormente citadas.

## L. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Anualmente se llevará a cabo el desarrollo del Plan de evaluación interna, contando con todos los miembros de la comunidad educativa. Seguimos lo marcado en la **Orden de 06-03-2003** por la que se regula la Evaluación de los Centros Docentes, repartiendo los ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar a lo largo de tres años, excepto aquellas dimensiones que deben evaluarse anualmente.

Del análisis y valoración de esta evaluación Interna y de la de Evaluación de Diagnóstico surgirán las propuestas de mejora y los nuevos proyectos y objetivos de trabajo para el siguiente curso:

ASPECTOS A EVALUAR			CURSO EN QUE SE EVALÚA			
AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 1	CURSO 2	CURSO 3	
1-Proceso de enseñanza y aprendizaje.	1-Condiciones materiales, personales y funcionales.	1-Infraestructuras y equipamientos.		X		
		2-Plantilla y características de los profesionales.	X		X	
		3-Características del alumnado.	X		X	
		4-La organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios.		X		
	2-Desarrollo del currículo.	1-Programaciones didácticas de áreas y materias.	X		X	
		2-Plan de atención a la diversidad.	X		X	
		3-Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional.	X		X	
	3-Resultados escolares del alumnado.		X Anual	X Anual	X Anual	
	2-Organización funcionamiento	4-Documentos programáticos.		X Anual	X Anual	X Anual
		5-Funcionamiento del Centro docente.	1-Organos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		X	X
2-Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.			X Anual	X Anual	X Anual	
3-Asesoramiento y colaboración.					X	
6-Convivencia y colaboración.			X Anual	X Anual	X Anual	
3-Relaciones con el entorno	7-Características del entorno.			X		
	8-Relaciones con otras instituciones.		X Anual	X Anual	X Anual	
	9-Actividades extracurriculares y complementarias.		X Anual	X Anual	X Anual	
4-Proceso de evaluación, formación e innovación	10-Evaluación, formación, innovación e investigación.		X Anual	X Anual	X Anual	



## M. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Se potencia la coordinación con el IES “Alonso Quijada” en metodología, organización y actividades a través de reuniones con los profesores de 6º de Primaria y 1º de ESO y los Equipos Directivos y de Orientación, realizando las reuniones al inicio y final de curso y a mitad de este, utilizando los recursos que propone la Delegación de Educación y Ciencia (PROA) para avanzar en este objetivo de coordinación.

Con el CEIP Catalina de Palacios, la coordinación de ambos centros es un objetivo prioritario en el que se trabaja a través de actividades conjuntas, reuniones de los equipos directivos, proyectos, acuerdos en medidas organizativas y de convivencia.

Se mantienen contactos con la Escuela de Educación Infantil (CAI) para detectar los posibles casos de informes y dictámenes en el proceso de escolarización a nuestro centro. Fomentaremos la participación en actividades con centros educativos de las localidades de la zona.

## N. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

El servicio de COMEDOR ESCOLAR desempeña una función nutricional y educativa importante, contribuye a la adquisición de hábitos alimentarios y es un marco de socialización y convivencia en el ámbito educativo.

En nuestro centro, este servicio de comedor escolar se oferta desde el curso 2004-2005 -en la modalidad de cocina dentro del mismo-. Para ello, se hacen uso de dos aulas en el piso inferior del módulo 2, creadas a tal efecto. Además, desde el curso 2007-2008, disponemos de servicio de aula matinal. En lo referente al catálogo de servicios prestados especificamos lo que abarca cada servicio:

1. Servicio de aula matinal: su horario es de 7:30 a 9:00 horas (antes de la actividad lectiva), incluye:

- ✓ Desayuno.
- ✓ Vigilancia y atención de las monitoras.
- ✓ Actividades extracurriculares: entretenimiento con actividades lúdicas (juegos de mesa), actividades creativas (dibujos, puzles...), etc.

2.Servicio de comida de mediodía: su horario es de 13:00 a 15: 00 horas –los meses de septiembre y junio- y de 14:00 a 16:00 horas –durante los meses de octubre a mayo- incluye:

- ✓ Comida.
- ✓ Vigilancia y atención de las monitoras
- ✓ Actividades extracurriculares: entretenimiento con actividades lúdicas (juegos de mesa), actividades creativas (dibujos, puzles...), juegos en el patio, visionado de películas en días lluviosos, etc.

Durante la última quincena del mes de junio se solicita la reserva de plaza para el servicio de Comedor y Aula matinal del siguiente curso, pudiendo participar en la convocatoria de ayudas para el comedor escolar.

El comedor escolar es, ante todo, un servicio educativo complementario, compensatorio y social especialmente destinado a garantizar la efectividad de la educación obligatoria dentro de los principios de igualdad y solidaridad. Sus normas, derechos y deberes están regidas y detalladas en el Plan de Calidad de los Comedores Escolares de Castilla-La Mancha y recogidas en el Plan de Convivencia del Centro y en las NCOF.

Como servicio educativo complementario a la enseñanza, atiende a los siguientes objetivos:

- ✓ Educación para la salud, higiene y alimentación: Desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada, favoreciendo la salud en el proceso de crecimiento del alumnado
- ✓ Educación para la responsabilidad: desarrollando hábitos en el uso adecuado de instrumentos y normas relacionados con la comida e interesando a la familia en los beneficios que pueden obtenerse de una colaboración conjunta con los responsables del comedor escolar, tanto en lo referido a la salud, en la educación nutricional, así como de funcionamiento, cuidado y uso de las instalaciones y material.
- ✓ Educación para el ocio: desarrollando el hábito del uso creativo del tiempo libre, contribuyendo a la formación integral del alumnado a través del juego fomentando el respeto y las habilidades sociales.
- ✓ Educación para la convivencia: concienciando a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro en todos aquellos aspectos que potencien el buen uso de este servicio educativo.
- ✓ Proporcionar un menú seguro y nutricionalmente adecuado a cada grupo de edad y a las necesidades especiales que pudieran precisarse: promoviendo la adaptación del alumnado a una diversidad de menús.
- ✓ Función social, mediante las ayudas en especie, para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural: potenciando la

integración de colectivos socialmente desfavorecidos, así como del alumnado con necesidades educativas especiales.

- ✓ Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral: constituyendo un servicio complementario de gran utilidad para las familias que lo necesiten.

Con la finalidad de que las familias no sólo conozcan, sino que además contribuyan a desarrollar una dieta equilibrada de sus hijos/as, de acuerdo con los criterios de una alimentación saludable, los menús mensuales se colgarán en la página web del centro, incluyendo el tipo de preparación, así como la composición de las guarniciones y postres.

En cuanto a los tipos de usuarios, establecemos los siguientes para nuestro centro:

**Usuarios habituales:** Hace uso del servicio de comedor el 80% de los días lectivos del curso escolar y pueden ser:

- ✓ Beneficiarios con gratuidad total: Son aquellos que cumplen los requisitos que cada curso establece la Consejería de Educación (Becados con TRAMO I)
- ✓ Beneficiarios con gratuidad parcial: Son aquellos que cumplan los requisitos que cada curso establece la Consejería de Educación (Becados con TRAMO II).
- ✓ No beneficiarios: Son aquellos que abonan el precio total del menú establecido por la Empresa que gestiona este servicio, según el pliego de condiciones acordados con la Consejería de Educación.

**Usuarios esporádicos:** Son aquellos que no usan el servicio de comedor de forma habitual por lo que el precio del menú no corresponde al precio de habituales. Dentro de esta opción se encuentran los esporádicos fijos, siendo aquellos usuarios que de manera esporádica tienen sus días fijos sin llegar al porcentaje de los usuarios habituales.

El centro está en constante comunicación con la cocinera, las cuidadoras, la empresa responsable de llevar a cabo el servicio de comedor y el departamento de comedores escolares de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes; siempre con la intención de velar por un buen servicio, una coordinación adecuada y un óptimo funcionamiento del mismo.

Finalmente, en cuanto a las formas de colaboración y participación de las personas usuarias se pueden hacer efectivas a través de la Evaluación Interna al finalizar el curso escolar, mediante el Consejo Escolar y en la Comisión del Servicio de Comedor Escolar participando de este modo el alumnado, las familias, el profesorado, el personal del centro y el ayuntamiento. E incluso mediante una encuesta al efecto colgada en el buzón de servicios educativos se puede expresar el grado de satisfacción con el servicio.

**Aprobado en Consejo Escolar, en Esquivias, a 30 junio de 2023**